GH- GLASS COMPAÑÍA LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

acta-001-2018

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año 2018, siendo las dieciséis horas, se instala la Junta General de Socios de la Compañía GH-GLASS Cía Ltda, en las oficinas ubicadas en Carcelén, calle E3A, número 90-61, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta
2. Informe de Gerencia General
3. Lectura y Aprobación de Estados Financieros del año 2017

1. Instalación de la Junta

Se instala la Junta General de Socios, conformada por el Sr. Henry Nelson Cazar Venegas en su calidad de Presidente y El Sr. George Gonzalo Alcívar Cedeño en su calidad de Gerente General y como invitada la señora contadora Sra. Jacqueline Valencia Venegas, quedando de esta manera instalada la junta.

2. Informe de Gerencia General

Toma la palabra el Sr. George Alcívar en su calidad de Gerente General de la compañía quien da lectura sobre su informe, ante lo cual el Sr. Presidente sugiere continuar buscando clientes para operativizar de la mejor manera las actividades de la compañía, caso contrario se tendrá que tomar otras decisiones a futuro.

3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

Toma la palabra la Ing. Jacqueline Valencia en su calidad de contadora de la compañía da lectura y pone a consideración los estados financieros correspondiente al período fiscal comprendido desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017, dando explicación de cada uno de los rubros que conforman el Balance General como el Balance de Resultados.

Señala que se ha obtenido una utilidad de $42,71 dólares, de los cuales se ha procedió a realizar el cálculo del impuesto a la renta. No se realiza participación utilidades a trabajadores puesto que no justifica al no tener trabajadores.
Como impuesto a la renta se determina $10.68, los cuales van a ser descontados de las retenciones por impuesto a la renta que le han realizado a la compañía durante el 2016 y 2017, dando una utilidad neta de $32.03 dólares.

Además indica que se han realizado todas las declaraciones tributarias y legales correspondientes oportunamente.

Una vez conocidos por los socios, proceden a aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017, sin ninguna observación.

De la misma manera, reitera la importancia y la obligatoriedad de contar con una cuenta bancaria para la compañía, la misma que no cuenta hasta el momento, pues tanto para las declaraciones de impuestos como para la operatividad normal de la compañía.

La Junta General de Socios se levanta a las diecisiete horas, en fe de lo cual suscriben la presente acta los socios presentes.

Sr. George Gonzalo Alcívar Cedeño
Gerente General
SOCIO

Sr. Henry Nelson Cazar Venegas
Presidente
SOCIO